

Sesión No. CA-04/2021 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del veintiocho de enero de dos mil veintiuno.- -----

PUNTO V. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2020 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros.

La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero somete a consideración del Comité Administrador, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2020 y las respectivas Notas a los Estados Financieros. El Comité Administrador, considerando:

1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorandum No. DAF-27/2021 del 27 de enero de 2021, informó lo siguiente: a) Que el saldo del Efectivo al 31 de diciembre de 2020 disminuyó en US\$946,558.72 respecto al saldo al 31 de diciembre de 2019, durante el año se recibió ingresos por la cantidad de US\$4,332,421.90 y se utilizaron US\$5,278,980.62; b) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de diciembre de 2020, ascienden a: Total Activos US\$139,729,695.98, Total Pasivos US\$110,551,381.08 y Total Patrimonio US\$29,178,314.90; c) En los resultados del ejercicio se generaron ingresos por US\$4,078,843.84 y se reconocieron gastos por US\$3,403,762.35, generando resultados por valor de US\$675,081.49; d) Que los principales eventos que afectaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020,

se detallan a continuación: i) La gestión de recuperación de la cartera de préstamos ex CREDISA, dio como resultado que se aplicaran a los préstamos el monto de US\$5,013,967.07; ii) La gestión de recuperación de la cartera permutada reporta recuperaciones por el valor de US\$480,134.59; iii) La gestión de recuperación de la cartera transferida reporta recuperaciones por el valor de US\$260,686.71; iv) La gestión de recuperación de la cartera con pago diferido reporta recuperaciones por el valor de US\$648,979.81; v) La gestión de recuperación de la cartera de créditos forestales reportan recuperaciones por el valor de US\$2,610.10; vi) La gestión de comercialización de activos extraordinarios reporta la venta de 56 inmuebles en la modalidad de venta directa y subasta por el valor de US\$589,808.81; vii) La gestión de venta de activos extraordinarios de interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de 52 inmuebles por el valor de US\$262,033.71 disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; viii) La gestión de venta de activos extraordinarios de no interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de 2 inmuebles por el valor de US\$906,097.50, disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; ix) La gestión de recuperación de cartera por la vía judicial reporta la adjudicación de 273 bienes inmuebles por el valor de US\$3,850,139.95; x) En cumplimiento a Política Contable para el Registro, Valuación, Reconocimiento de Dividendos, Reintegros y presentación de las Inversiones en Acciones propiedad del FOSAFFI, se realizó ajuste al valor contable de las Inversiones en Acciones del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., mediante un incremento de US\$9,452,716.44 y de la Sociedad Básicas S.A. de C.V., por el valor de US\$61,819.15); xi) Se recibieron dividendos de Banco Hipotecario de El Salvador S.A., por un monto de US\$58,297.32 en efectivo y de la Sociedad Básicas S.A. de C.V., por US\$60,565.80; xii)

El FOSAFFI en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva suscribió 333,333 acciones comunes del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., por un monto de US\$1,999,998.00, esta operación ha quedado registrada en una cuenta transitoria de activo mientras el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., modifica su pacto social y transfiere las acciones a favor del FOSAFFI; xiii) Se recibió de Banco Central de Reserva el Aporte para el Presupuesto de Funcionamiento por un monto de US\$1,794,129.55; xiii) Se efectuaron reintegros de Aportes al Banco Central de Reserva de El Salvador por la cantidad de US\$148,863.12; xiv) Se realizaron amortizaciones a los pagarés suscritos con Banco Central de Reserva de El Salvador por la cantidad de US\$760,000.00; xv) En cumplimiento a Acuerdos del Comité Administrador se realizaron los registros de traslado de cartera de préstamos a Cuentas de Orden, aplicando contra reservas de saneamiento el monto de US\$3,538,329.50 y el valor de US\$3,696,158.61 que corresponden a provisión de intereses que ya estaban en Cuentas de Orden.- 2) Que el FOSAFFI ha efectuado valuación de la cartera de créditos con base a lo establecido en el NCB-022 (Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento) del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinándose un riesgo de US\$104.26 millones y una reserva de saneamiento de US\$98.1 millones, lo cual se considera suficiente en términos de cobertura de los riesgos de dicha cartera.- 3) El Departamento de Auditoría Interna del FOSAFFI según Memorándum No. AI-08/2021 del 25 de enero de 2021 expresó su opinión respecto a las Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2020, manifestando lo siguiente: Somos de la opinión que las correcciones y valores que difieren, y los otros aspectos importantes contenidos en las notas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2020, una vez verificados y corregidos por la Sección de Contabilidad y Finanzas pueden

presentarse al Comité de Auditoría para su visto bueno. 4) Que los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al ejercicio 2020 y las respectivas Notas a los Estados Financieros se presentaron para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión No. COA-01/2021 del 26 de enero de 2021.

ACUERDA: 1) Aprobar los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al ejercicio 2020 y sus respectivas notas a los Estados Financieros. 2) Dar el visto bueno para que se presenten para conocimiento del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2020.

No habiendo más puntos que tratar, finaliza la Sesión a las veinte horas y veinte minutos del mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.